

## PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

### “ACCION POPULAR”

**REGIÓN** : SAN MARTIN

**PROVINCIA** : Bellavista.

**PERÍODO** : 2019 – 2022.

#### **PRINCIPIOS Y VALORES DE UN GOBIERNO PROVINCIAL EXITOSO**

- ✓ Nuestro desarrollo depende de nuestra agricultura, ganadería, trabajo, educación y salud de calidad.
- ✓ Justicia en la construcción de trochas y carreteras, apertura a los caminos vecinales a los Centros de Producción.
- ✓ Fomento al trabajo con eficiencia y eficacia, generando la productividad laboral Pública.
- ✓ Trabajar en base a resultados trimestrales, enfocados en búsqueda de convenios para proyectos con los diversos ministerios para el financiamiento de los mismos.
- ✓ La planificación como método
- ✓ Protección de los niños, niñas, adultos, mujeres y de quienes necesiten nuestro apoyo
- ✓ Decentralizar la ejecución de presupuesto, sin discriminación partidaria política, priorizaremos el cierre de brechas, por el desallorrollo de nuestra provincia.

#### **VALORES**

- ✓ Honestidad (Ama sua)
- ✓ No seas mentiroso (Ama llulla)
- ✓ No seas ocioso (Ama quella)

#### **VISIÓN**

Ser un país libre, moderno y democrático de contenidos inclusivos e igualitarios. Queremos una sociedad libre, justa y equitativa, donde todos los peruanos se reconozcan y se traten como iguales, con oportunidades que nos permitan alcanzar nuestros sueños y aspiraciones, sobre la base de nuestro esfuerzo y trabajo, teniendo garantizados nuestros derechos fundamentales de manera permanente, en un territorio integrado viviendo en armonía con la naturaleza.

## MISIÓN

Vamos a construir un modelo de desarrollo sostenible, integrado, descentralizado, competitivo y exportador, en una sociedad inclusiva y participativa con gobernabilidad democrática. Nuestras estrategias fundamentales serán la promoción de la innovación. Y el permanente incremento de la productividad, en base a la educación, la ciencia y la tecnología, aplicadas por las personas, empresas e instituciones y fomentadas por el estado. Nos proponemos para eso llevar adelante: La Reconquista del Perú por los peruanos.

## OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.

- ✓ Desarrollo Humano.
- ✓ Desarrollo sostenible
- ✓ Desarrollo económico y competitividad
- ✓ Identidad nacional
- ✓ Reforma para el bienestar de la mayoría
- ✓ Seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción

## 1. MARCO NORMATIVO

- Acuerdo Nacional.
- Lineamientos Estratégicos para el Desarrollo Nacional 2010-2021.
- Lineamientos del Programa Nacional de Agua y Saneamiento.
- Plan Nacional Anticorrupción.
- Plan Nacional de Calidad Turística.
- Plan Nacional de Manejo de Cuencas.
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Sistema de Inversión Pública INVIERTE.PE
- Lineamiento de política N° 10 del *Acuerdo Nacional* “Reducción de la pobreza”.
- Lineamiento de política N° 15 del *Acuerdo Nacional* “Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición”.
- Lineamiento de política N° 23 del *Acuerdo Nacional* “Política de desarrollo agrario y rural”.
- Lineamiento de política N° 19 del *Acuerdo Nacional* “Desarrollo Sostenible y Gestión Ambiental”.
- Lineamiento de política N° 12 *Acuerdo Nacional* “Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte”.

- *Plan Nacional Anticorrupción*, y política N° 6 del *Acuerdo Nacional* “Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes”.
- Lineamiento de política N° 18 del *Acuerdo Nacional* “Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica”.
- Lineamiento de política N° 14 *Acuerdo Nacional* “Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo”.
- Objetivo nacional 1: Derechos fundamentales y dignidad de las personas del documento *“Plan Perú 2010-2021”*.
- Objetivo nacional 2: Igualdad de oportunidades y acceso a los servicios básicos del documento *“Plan Perú 2010-2021”*.
- Objetivo nacional 3: Estado descentralizado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo del documento *“Plan Perú 2010-2021”*.
- Objetivo nacional 4: Economía competitiva con alto nivel de empleo y productividad del documento *“Plan Perú 2010-2021”*.
- Objetivo nacional 5: Desarrollo regional equilibrado e infraestructura adecuada del documento *“Plan Perú 2010-2021”*.
- Objetivo nacional 6: Recursos naturales y ambiente del documento *“Plan Perú 2010- 2021”*.
- Objetivo Específico N° 1: Recursos humanos competentes constituyen la base de la gestión de la oferta turística a todo nivel, del documento *“Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)”*.
- Objetivo Específico N° 2: Prestadores de servicios turísticos siguen buenas prácticas empresariales y desarrollan su actividad con responsabilidad social y ambiental, del documento *“Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)”*.
- Objetivo específico N° 3: Sitios turísticos se manejan con criterio de uso público sostenible, disponen de servicios, facilidades adecuadas que constituyen productos atractivos y competitivos, del documento *“Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)”*.
- Objetivo Específico N° 4: Destinos turísticos principales brindan seguridad al visitante y se manejan con una óptima gestión, del documento *“Plan Nacional de Calidad Turística del Perú (CALTUR)”*.

## 2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

### **4.1. DIMENSION SOCIAL:**

#### **a. SEGURIDAD CIUDADANA**

La seguridad ciudadana puede ser concebida como un servicio que se brinda mediante un conjunto de acciones o medidas destinadas a preservar la vida, la integridad, o la propiedad de las personas, entre otros derechos constitucionales. Conforme al artículo 44 de la Constitución Política, constituye un deber del Estado brindar este servicio, y mediante la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, en el artículo 4 se menciona la creación de los Comités Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana, entidades donde confluyen autoridades locales y ciudadanía para solucionar problemas comunes de seguridad. El alcalde tiene la función de presidir dichos comités.

No obstante, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), el 45.5% comprende a personas mayores de 15 años que afirman que han sido víctimas de algún evento que atentó contra su seguridad durante el 2010. Asimismo, organizaciones internacionales han advertido con preocupación el aumento de los índices de criminalidad en el Perú.

De acuerdo a informes de la DEMUNA se atienden casos que en su mayoría corresponden a denuncias sobre pensión alimenticia, violencia familiar y filiación. En relación a las mujeres, sus problemas tienen como eje la vida familiar y el abandono de hogar, la convivencia no deseada, la dependencia económica. En relación a los problemas infantiles se observó una concentración alrededor del maltrato infantil, el no reconocimiento voluntario de los hijos por parte de los padres (filiación), violencia sexual y el desconocimiento de los derechos de los niños y adolescentes por parte de la población.

En cuanto a la situación de los adolescentes y jóvenes; la prostitución, drogadicción y alcoholismo; en muchos casos vinculados a la desocupación y el subempleo; que al no encontrar una actividad productiva y el apoyo familiar en un entorno construido en valores, viven en un sector de alto riesgo de caer en el accionar de las drogas.

Si bien es cierto que institucionalmente la Policía Nacional, las Rondas Campesinas y las Juntas Vecinales realizan múltiples esfuerzos para enfrentar el problema, estos aún se efectúan de manera poco coordinada o planificada, sin embargo se necesita implementar y reforzar muchas capacidades en torno a la mitigación efectiva de los problemas a nivel Distrital.

#### b. SANEAMIENTO URBANO Y RURAL

Según información del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2013, para la provincia de Bellavista se logró identificar de un total de 11827 viviendas y 12106 hogares en toda la provincia, las condiciones de vivienda y desarrollo urbano, saneamiento y electrificación tal como se aprecia a continuación.

### ESTADÍSTICAS DEL SECTOR VIVIENDA DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA

|                                 |               |
|---------------------------------|---------------|
| <b>Número total de vivienda</b> | <b>11,827</b> |
| <b>número total de hogar</b>    | <b>12,106</b> |

Información correspondiente al año 2013

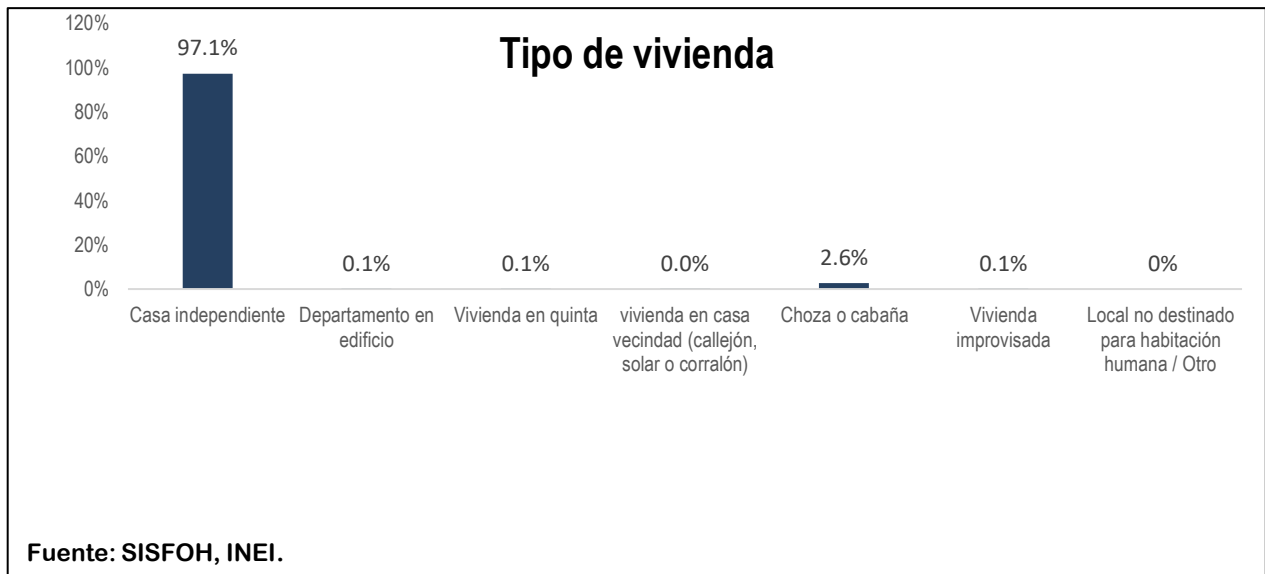
Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

| <b>Tipo de vivienda</b>                                       | <b>Total</b>  | <b>Proporción</b> |
|---|---------------|-------------------|
| <b>Casa independiente</b>                                     | <b>11,489</b> | <b>97.1%</b>      |
| <b>Departamento en edificio</b>                               | <b>8</b>      | <b>0.1%</b>       |
| <b>Vivienda en quinta</b>                                     | <b>6</b>      | <b>0.1%</b>       |
| <b>vivienda en casa vecindad (callejón, solar o corralón)</b> | <b>5</b>      | <b>0.0%</b>       |
| <b>Choza o cabaña</b>   | <b>313</b>    | <b>2.6%</b>       |
| <b>Vivienda improvisada</b>                                   | <b>6</b>      | <b>0.1%</b>       |
| <b>Local no destinado para habitación humana / Otro</b>       | <b>0</b>      | <b>0%</b>         |

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.

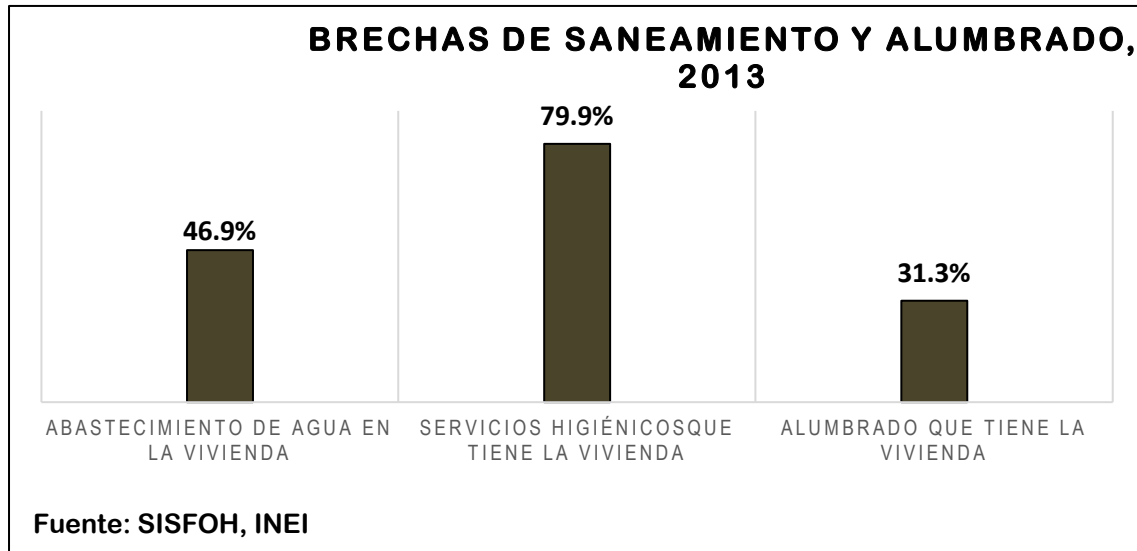


| Viviendas en CCPP         | Total | Cobertura | Brecha |
|---------------------------|-------|-----------|--------|
| Con acceso a agua         | 6,864 | 58%       | 42.0%  |
| Con acceso a saneamiento  | 2,609 | 22%       | 77.9%  |
| Con acceso a electricidad | 8,337 | 70%       | 29.5%  |
| Con acceso a telefonía    | 5,953 | 50%       | 49.7%  |

| Tipo de abastecimiento de agua en la vivienda              | Total | Cobertura | Brecha |
|--|-------|-----------|--------|
| Red pública dentro de la vivienda                          | 6,282 | 53%       | 46.9%  |
| Red pública fuera de la vivienda, pero dentro del edificio | 312   | 3%        |        |
| Pilón de uso público                                       | 70    | 1%        |        |
| Camión-cisterna u otro similar                             | 8     | 0%        |        |
| Pozo   | 432   | 4%        |        |
| Río, acequia, manantial o similar                          | 4,213 | 36%       |        |
| Otro tipo  | 510   | 4%        |        |
| Con acceso a paquete completo                              | 2,179 | 18%       | 81.6%  |

| Servicios higiénicos que tiene la vivienda            | Total | Cobertura | Brecha |
|---|-------|-----------|--------|
| Red pública dentro de la vivienda dentro del edificio | 2,377 | 20%       | 79.9%  |
| Pozo séptico  | 898   | 8%        |        |
| Pozo ciego o negro/letrina                            | 7,877 | 67%       |        |
| Río, acequia o canal                                  | 90    | 1%        |        |
| No tiene  | 470   | 4%        |        |

Esta cifra es alarmante ya que deja entre ver que la necesidad por los servicios básicos de conexión a red de desagüe es imperante, es por ello que nuestro gobierno se centrará en buscar financiamiento para Proyectos de Saneamiento ante el Ministerios de vivienda y FONIPREL.



| Tipo de alumbrado que tiene la vivienda 2/ | Total | Cobertura | Brecha |
|--|-------|-----------|--------|
| Electricidad                               | 8,124 | 69%       | 31.3%  |
| Kerosene (mechero/ lamparín)               | 544   | 5%        |        |
| Petróleo / gas (Lámpara)                   | 311   | 3%        |        |
| Vela                                       | 2,310 | 20%       |        |
| Otro                                       | 308   | 3%        |        |
| No tiene                                   | 230   | 2%        |        |

Los datos presentados por el INEI, nos dan a conocer nuestra realidad como Provincia, ya que existe una brecha del 42 % que no cuentan con acceso al agua la cual es significativa, y una brecha en el servicio de saneamiento del 77.9%, pues esto nos preocupa como provincia, siendo más de la mitad de la población que no tiene acceso a este servicio, y no podemos dejar de lado a los servicios con acceso a electrificación que se tiene una brecha del 31.3%.

### c. EDUCACIÓN Y CULTURA

“La educación es nuestro pasaporte para el futuro, porque el mañana pertenece a la gente que se prepara para el hoy.” (Malcolm X); si queremos cambiar nuestra historia política, generacional, nuestros valores, debemos apostar por el desarrollo integral .

como gobierno provincial estaremos comprometidos con este sector de mejorar nuestro nivel en educación, pues si bien es cierto que nuestra capacidad educativa va a depender de un Sistema educativo, pero de forma directa también dependerá de la infraestructura y los servicios y accesos que estos puedan tener, priorizaremos los proyectos en distitos centros poblados, caseríos para el mejoramiento y ampliación de nuestros Centros Educativos postulando para su financiamiento ante el Ministerio de Educación, a tarves de su programa PRONIED.

### DATOS ESTADÍSTICOS DEL SECTOR EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE BELLAVISTA

|                                 | Pública de gestión directa | Pública de gestión privada | Privada | TOTAL |
|---------------------------------|----------------------------|----------------------------|---------|-------|
| Instituciones Educativas (I.E.) | 247                        | 3                          | 0       | 250   |
| Locales Escolares*              | 204                        | 3                          | 0       | 207   |

Información de 2017 actualizada al 30 marzo de 2018

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

### I.E. SEGÚN GESTIÓN Y DEPENDENCIA DEL SERVICIO EDUCATIVO, 2017

| Gestión                    | Dependencia*                     | I.E. |
|----------------------------|----------------------------------|------|
| Pública de gestión directa | Municipalidad                    | 0    |
|                            | Otro sector público (FF.AA.)     | 0    |
|                            | Sector Educación                 | 247  |
|                            | Sub total                        | 247  |
| Pública de gestión privada | Convenio con Sector Educación    | 3    |
|                            | Sub total                        | 3    |
| Privada                    | Asociación civil (Inst.Ben,fica) | 0    |
|                            | Comunidad                        | 0    |
|                            | Comunidad o asc. religiosa       | 0    |
|                            | Cooperativo                      | 0    |
|                            | Empresa (Fiscalizado)            | 0    |



|                      |            |            |
|----------------------|------------|------------|
|                      | Particular | 0          |
|                      | Sub total  | 0          |
| <b>Total de I.E.</b> |            | <b>250</b> |

Información de 2017 actualizada al 30 marzo de 2018

### INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR PROGRAMAS ACTIVOS, SEGÚN DEPENDENCIA\*, 2017

| Programas educativos                  | Pública de gestión directa | Pública de gestión privada | Privada  |
|---------------------------------------|----------------------------|----------------------------|----------|
| <b>Primaria</b>                       | <b>118</b>                 | <b>3</b>                   | <b>0</b> |
| <b>Secundaria</b>                     | <b>38</b>                  | <b>2</b>                   | <b>0</b> |
| Básica alternativa - avanzado         | 2                          | 0                          | 0        |
| B. alternativa - inicial e intermedio | 1                          | 0                          | 0        |
| Básica especial                       | 0                          | 0                          | 0        |
| Básica especial - inicial             | 0                          | 0                          | 0        |
| Básica especial - primaria            | 1                          | 0                          | 0        |
| Inicial - cuna                        | 0                          | 0                          | 0        |
| Inicial - cuna - jardín               | 0                          | 0                          | 0        |
| Inicial - jardín                      | 103                        | 2                          | 0        |
| Inicial - prog. no escolarizado       | 31                         | 0                          | 0        |
| Superior artística                    | 0                          | -                          | 0        |
| Superior pedagógica                   | 0                          | 0                          | 0        |
| Superior tecnológica                  | 1                          | 0                          | 0        |
| T,écnico productiva                   | 1                          | 0                          | 0        |
| <b>Total</b>                          | <b>296</b>                 | <b>7</b>                   | <b>0</b> |

Información de 2017 actualizada al 30 marzo de 2018

### I.E. POR CARGA DE DOCENCIA EN EDUCACIÓN PRIMARIA, SEGÚN GESTIÓN Y DEPENDENCIA\*, 2017

| Gestión                    | Entidad de dependencia            | Polidocente Completo | Polidocente Multigrado | Unidocente | No aplica | Total |
|----------------------------|-----------------------------------|----------------------|------------------------|------------|-----------|-------|
| Pública de gestión directa | Sector Educación                  | 28                   | 48                     | 37         | 5         | 118   |
|                            | Municipalidad                     | 0                    | 0                      | 0          | 0         |       |
|                            | Otro sector público (FF.AA.)      | 0                    | 0                      | 0          | 0         |       |
| Pública de gestión privada | Convenio con sector educación     | 2                    | 0                      | 0          | 1         | 3     |
| Privada                    | Asociación civil / Inst. benéfica | 0                    | 0                      | 0          | 0         | 0     |

|                       |           |           |           |   |
|-----------------------|-----------|-----------|-----------|---|
| Comunidad             | 0         | 0         | 0         | 0 |
| CC o asoc. religiosa  | 0         | 0         | 0         | 0 |
| Cooperativo           | 0         | 0         | 0         | 0 |
| Empresa (fiscalizado) | 0         | 0         | 0         | 0 |
| Particular            | 0         | 0         | 0         | 0 |
| <b>Totales</b>        | <b>30</b> | <b>48</b> | <b>37</b> |   |

Información de 2017 actualizada al 30 marzo de 2018

\* Se refiere al ratio docente / sección en la educación primaria para el años 2017.

Fuente: Padrón de Instituciones Educativas y Programas (PADRÓN). Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE). Ministerio de Educación (MINEDU).

### MATRICULADOS EN EDUCACIÓN BÁSICO REGULAR, SEGÚN EDADES, 2017

| Nivel educativo | Edad    | 1°    | 2°    | 3°    | 4°  | 5°  | 6°  | Total de matriculados | Población * | Brecha de acceso a EBR (%) ** |
|-----------------|---------|-------|-------|-------|-----|-----|-----|-----------------------|-------------|-------------------------------|
| PRIMARIA        | 06      | 1,421 | 31    | 0     | 0   | 0   | 0   | 1,452                 | 1,373       | -                             |
|                 | 07      | 149   | 1,396 | 37    | 0   | 0   | 0   | 1,582                 | 1,499       | -                             |
|                 | 08      | 7     | 314   | 1,179 | 59  | 0   | 0   | 1,559                 | 1,487       | -                             |
|                 | 09      | 0     | 73    | 312   | 937 | 92  | 0   | 1,414                 | 1,422       | 0.6                           |
|                 | 10      | 3     | 16    | 92    | 337 | 845 | 187 | 1,480                 | 1,328       | -                             |
|                 | 11      | 0     | 4     | 35    | 113 | 291 | 744 | 1,187                 | 1,398       | 15.1                          |
|                 | 12      | 0     | 1     | 19    | 60  | 123 | 309 | 512                   |             |                               |
|                 | 13 - 14 | 0     | 1     | 7     | 26  | 53  | 164 | 251                   |             |                               |
|                 | 15 - 16 | 0     | 0     | 4     | 20  | 32  | 117 | 173                   |             |                               |
|                 | 17 - 18 | 0     | 1     | 3     | 6   | 21  | 47  | 78                    |             |                               |
|                 | 19 a 24 | 0     | 1     | 0     | 1   | 11  | 35  | 48                    |             |                               |

Información de 2017 actualizada a diciembre de 2017

Segundo Grado de Primaria no comprende lo que lee en 69.3%, no comprende matemática en 73.4%, segundo grado de secundaria no comprende lo que lee en 96.1%.y no comprende matemática en 96.8%. Desarrollaremos concursos de Razonamiento Matemático y Razonamiento Verbal tanto a nivel primaria y secundaria, en coordinación con la UGEL e Instituciones educativas de manera trimestral.Desarrollaremos ACTIVIDADES para la capacitación y concursos con incentivos a los primeros puestos con la meta presupuestal DESARROLLO DE CAPACIDADES.

**d. SALUD INTEGRAL PARA LOS MÁS NECESITADOS.**

La salud es un tema que en los últimos años se ha visto muy preocupante, pues a nivel nacional los problemás van cada vez en aumento, sin embargo un factor importante es nuestra alimentación, pues para tener ciudadanos sanos debemos atacar los problemas desde lo básico, para mitigar los efectos futuros, por tal razón en lo que compete a nuestro gobierno distrital es Bueno recalcar nuestro compromiso en reducir la tasa de desnutrición crónica y el porcentaje de anemia que presentan nuestros niños, siendo de necesidad para implementar la cobertura en atención en los centros de salud, incorporando a más pobladores a los seguros de salud.

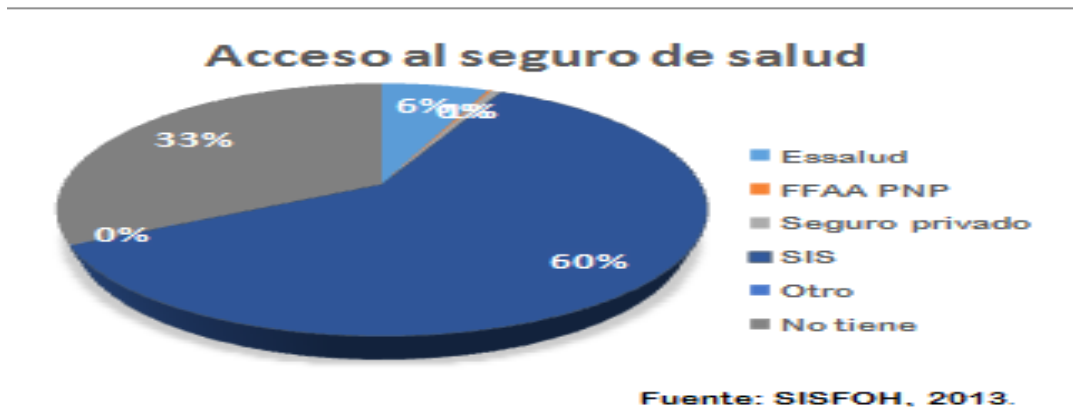
**ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN CONDICIÓN DE FUNCIONAMIENTO, 2017**

| Condición                | Categoría         | Total         |           |
|--------------------------|-------------------|---------------|-----------|
| CIERRE TEMPORAL          | I-4               | 0             |           |
|                          | EN FUNCIONAMIENTO | I-1           | 28        |
|                          |                   | I-2           | 4         |
|                          |                   | I-3           | 2         |
|                          |                   | I-4           | 1         |
|                          |                   | II-1          | 0         |
|                          |                   | II-2          | 0         |
|                          |                   | II-E          | 1         |
|                          |                   | III-1         | 0         |
|                          |                   | III-2         | 0         |
|                          |                   | III-E         | 0         |
|                          |                   | Sin Categoría | 8         |
|                          |                   | <b>Total</b>  | <b>44</b> |
| INOPERATIVO              | I-1               | 0             |           |
|                          | I-2               | 0             |           |
|                          | I-3               | 0             |           |
|                          | II-1              | 0             |           |
|                          | <b>Total</b>      | <b>0</b>      |           |
| RESTRICCIÓN DE SERVICIOS | II-E              | 0             |           |
| <b>TOTAL</b>             |                   | <b>44</b>     |           |

Información actualizada según fuente publicada el 06 de Abril de 2018

**ACCESO AL SEGURO DE SALUD**

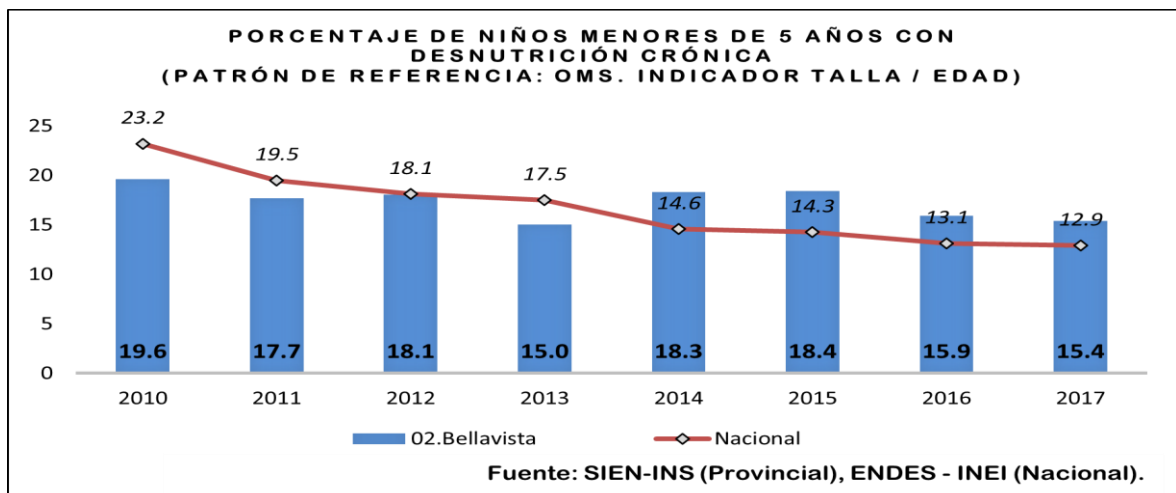
| Seguro de Salud | Total | Proporción | Brecha |
|-----------------|-------|------------|--------|
| Essalud         | 2841  | 6.5%       | 32.5%  |
| FFAA PNP        | 82    | 0.2%       |        |
| Seguro privado  | 287   | 0.7%       |        |
| SIS             | 26461 | 60.1%      |        |
| Otro            | 55    | 0.1%       |        |
| No tiene        | 14320 | 32.5%      |        |



**DESNUTRICIÓN CRÓNICA (OMS, INDICADOR TALLA / EDAD)**

| Rubro  | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 |
|--|------|------|------|------|------|------|------|------|
| Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica | 19.6 | 17.7 | 18.1 | 15.0 | 18.3 | 18.4 | 15.9 | 15.4 |

Como podemos observar en las tablas, la desnutrición crónica a niños menores de 5 años es de 15.4%. la cual implica desarrollar proyectos que beneficien a reducir esta brecha en nuestra provincia.



| Rubro                    | 2012                 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017  |              |          |          | Brecha de atención |     |
|--------------------------|----------------------|------|------|------|------|-------|--------------|----------|----------|--------------------|-----|
|                          | Porcentaje de anemia |      |      |      |      | Niños | Nº Evaluados | Nº Casos | % Anemia |                    |     |
| <b>Menores de 3 años</b> |                      |      |      |      |      |       |              |          |          |                    |     |
| Anemia total             | 16.0                 | 50.0 | -    | 31.7 | 23.5 | 3,584 | 1,005        | 116.0    | 11.5     | 2,579              |     |
| Anemia leve              |                      |      |      |      |      |       |              | 14.0     | 85.0     |                    | 8.5 |
| Anemia moderada          |                      |      |      |      |      |       |              | 9.5      | 31.0     |                    | 3.1 |
| Anemia severa            |                      |      |      |      |      |       |              | 0.0      | 0.0      |                    | 0.0 |
| <b>Menores de 5 años</b> |                      |      |      |      |      |       |              |          |          |                    |     |
| Anemia total             | 15.6                 | 50.0 | -    | 27.5 | 20.8 | 6,377 | 1,534        | 146.0    | 9.5      | 4,843              |     |
| Anemia leve              |                      |      |      |      |      |       |              | 13.5     | 113.0    |                    | 7.4 |
| Anemia moderada          |                      |      |      |      |      |       |              | 7.3      | 33.0     |                    | 2.2 |
| Anemia severa            |                      |      |      |      |      |       |              | 0.0      | 0.0      |                    | 0.0 |

#### 4.2. DIMENSIÓN ECONÓMICA:

- **SECTOR AGROPECUARIOCOMPETITIVO.**

El distrito de Provincia de Bellavista tiene grandes extensiones de tierra que según el censo agropecuario realizado por el INEI durante el año 2011 y 2012 se rescata aproximadamente 148762.5 ha destinadas para el

Por otro lado nos vemos afectados ante eventos naturales que en muchas ocasiones dañan las trochas a los centros de producción, imposibilitando sacar los productos, esto conlleva a que los mismos agricultores mejoren sus accesos, siendo esto un motivo más para disminuir su capacidad de inversión, este es un problema latente, que debemos mejorar como gestión, siendo un gran impulso para nuestros productores si se les

brindara una adecuada infraestructura vial, que ligado con las capacitaciones de productividad, insentivando a la tecnología de fertilización que muchos desconocen estamos seguros que mejoraremos nuestros productos y nuestra producción.

• **PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - TURISMO**

Somos una provincia ubicado en la Cuenca del rio Huallaga Central con disponibilidad de promover el turismo en parte de nuestro territorio, La función de los gobiernos locales para garantizar la inversión privada debe estar en coordinación con los otros niveles de gobierno regional y nacional, además implementado un sistema de seguridad ciudadana y estabilizando en el ámbito que nos corresponda el respeto irrestricto a la propiedad privada mediante el uso de la ley, para ello se promoverá la inversión privada.

• **REDES VIALES Y ELECTRIFICACION**

Muchos estudios han evaluado los beneficios de los caminos rurales concentrándose en la reducción de costos monetarios y de tiempo en que los pobladores incurren para acceder a mercados de bienes e insumos o a servicios públicos clave, por tal razón bedemos que centrarnos en mantener en buen estado de conservación nuestros caminos vecinales y accesos a los centros de producción, pues a nivel distrital se tiene aproximadamente 33.99 km en caminos vecinales reconocidos en la SINAC de los cuales se encuentran en mal estado de conservación, sin embargo su conservación está bajo la supervisión del Instituto Vial Provincial, según fuentes del MTC en el 2016, se indicant una brecha en vias en lam astado de 11% para caminos vecinales a nivel de afirmado, y para trochas 3.13%, sin embargo la despues de las constants lluvias por los fenomenos naturales esta brecha se ha incrementado.

**RED DE VÍAS VECINALES, 2016**

| Longitud de vías vecinales (Km) | Total de vías | Brecha<br>(Vías en mal estado) |
|---------------------------------|---------------|--------------------------------|
| <b>Pavimentada</b>              |               |                                |
| Asfaltado                       | 0.00          | 0.00                           |
| <b>No pavimentada</b>           |               |                                |

|                    |               |               |
|--------------------|---------------|---------------|
| <b>Afirmado</b>    | <b>214.22</b> | <b>114.34</b> |
| <b>Sin Afirmar</b> | <b>6.93</b>   | <b>5.78</b>   |
| <b>Trocha</b>      | <b>296.62</b> | <b>199.06</b> |
| <b>Total</b>       | <b>525.60</b> |               |

Si bien se ha visto que para caminos vecinales a nivel de asfalto no se tiene presencia, pero es de necesidad recalcar nuestro compromiso de gestionar y mejorar parte de nuestro Sistema vial a nivel de asfalto.

Por otro lado tenemos una deficiencia en el Sistema eléctrico con una brecha del 19.9% de la población que no tiene acceso a electricidad, según se indica en el siguiente cuadro.

| <b>Tipo de alumbrado que tiene la vivienda 2/</b> | <b>Total</b> | <b>Cobertura</b> | <b>Brecha</b> |
|---|--------------|------------------|---------------|
| <b>Electricidad</b>                               | <b>1,118</b> | <b>80%</b>       | <b>19.9%</b>  |
| <b>Kerosene (mechero/ lamparín)</b>               | <b>26</b>    | <b>2%</b>        |               |
| <b>Petróleo / gas (Lámpara)</b>                   | <b>11</b>    | <b>1%</b>        |               |
| <b>Vela</b>                                       | <b>221</b>   | <b>16%</b>       |               |
| <b>Otro</b>                                       | <b>13</b>    | <b>1%</b>        |               |
| <b>No tiene</b>                                   | <b>6</b>     | <b>0%</b>        |               |

Información correspondiente al año 2013.

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH). Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

Nota: Mazamari y Pangoa fueron tomados como un solo distrito debido a problemas limítrofes al momento de recabar la información.

### **4.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL:**

- **MEDIO AMBIENTE Y SUPOTENCIALIDAD.**

El la Provincia de Bellavista en toda su extensión presenta un total de aproximadamente 5559.48 ha territorial, donde el 60.60% está destinado al cultivo, sin embargo se ha descuidado en la conservación en los bosques, extinguiendo gran parte de la flora y fauna, por otro lado la gran contaminación producida en la utilización de pesticidas agrícolas y la quema de restos agrícolas después de la cosecha, sumado al aumento de las industrias en la zona, esto lleva a nuestro Distrito en un futuro peligro en nuestro ecosistema, los daños producidos seguirán en aumento si como gobierno no se

promueve campañas de reforestación en franjas marginales, como en centros de producción.

#### **4.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:**

- **ELIMINACIÓN DE LOS ÍNDICES DE CORRUPCIÓN**

1. En nuestro distrito como en otros de la provincia y la región a las que pertenecemos es evidente que exista muchos indicios de corrupción, los ciudadanos que lo pueden probar no hacen las denuncias pertinentes porque no hay un poder judicial que garantice la transparencia del proceso, muchos además son víctimas atentados contra sus bienes, la familia y sus vidas, inclusive se deja notar que parte de los recursos se estaría utilizando en campaña política.

- **DEMOCRACIA Y GOBERNALIDAD**

Los gobiernos democráticos se caracterizan por desarrollar un gobierno participativo, concertador, transparente, y proactivo por las buenas costumbres de gestión, Accion Popular es un equipo competitivo y con el conocimiento normativo de la ley, la ética y las buenas costumbres para la toma de decisiones que serán en beneficio de los pueblos, por ello planteamos lo siguiente:

- **CRECIMIENTO SOSTENIDO PARA DISMINUIR LA POBREZA**

El crecimiento sostenido implica que debemos garantizar la utilidad de nuestros recursos de forma responsable y así garantizar fuentes de empleo permanente, existe experiencias de países que si primer ingreso es el turismo, tales como España, Suiza, Holanda, etc., por lo que debemos entender que estos países han desarrollado la industria verde con menos recursos que los nuestros, por eso debemos iniciar haciendo las siguientes acciones:

- **SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL**

Gran parte de nuestra población, no tienen accesos a títulos de propiedad en el ámbito urbano, esto es debido a la zona de riesgo que algunos se encuentran, sin embargo hoy en día con la implementación de proyectos de defensa



riberaña, se ha mitigado en algunas zonas, con la disminución de la zonas de riesgo se desea implementar el saneamiento físico legal de estos inmuebles, siendo una oportunidad para implementar diversos programas, tales como techo propio.

**CUADRO DE RESUMEN DE PLAN DE GOBIERNO DE ACCION POPULAR PARA LA  
 PROVINCIA DE BELLAVISTA**

| 1. Dimensión Social   |   |  |
|---|---|--|
| Problema Identificado   | Objetivo estratégico (Solución al problema)   | Meta (al 2022) (Valor)   |
| <p><b>1. SALUD.</b></p> <p>1.1. Ausencia de postas médicas, centros de salud, Atención con capacidad instalada Inadecuada, en caseríos y Centros poblados.</p> <p>1.2. Insuficiente equipamiento e instrumentos médicos de tecnología avanzada.</p> <p>1.3. Insuficiente ambulancias para atender zonas rurales alejadas.</p> <p>1.4. A nivel de provincia existe una brecha de 42% de gente que no cuenta con acceso al agua y 77.9% no tiene acceso a saneamiento, cifras alarmantes; por ejemplo “Palestina” o “Aucararca”, “Fausa Sapina”, “ciudad de Bellavista”, “Limón”, “Nueva Florida”, “Mercedes”, “huacho”, “porvenir” entre otros pueblos, no cuentan con acceso al agua,</p> | <p><b>1. SALUD</b></p> <p>1.1.A. Construir, Mejorar, ampliar postas médicas y centros de salud para garantizar el acceso a la prestación de servicios de salud de la población rural y Urbana.</p> <p>1.1.B. Buscar Financiamiento en el <b>MINSA</b> para la ejecución de proyectos de Establecimientos de Salud en Zonas más carentes de este servicio básico, como por ejemplo en Aucararca-Ledoy Y nuevo Progreso.</p> <p>1.2. Modernizar las postas médicas y centros de salud, mediante convenios con el Ministerio de Salud, para que haya un servicio de calidad, en equipamiento, y gestionar mediante el programa presupuestal "<b>Desarrollo de Capacidades</b>", la capacitación de profesionales del sector salud de la provincia.</p> <p>1.3. Garantizar el acceso de emergencia, mediante ambulancias, a hospitales o centros de salud de las principales ciudades de la región.</p> | <p>1.1.tendremos una población beneficiada Objetivo Directa de 15 424 ( quince mil cuatrocientos veinte cuatro personas beneficiarias) a nivel de provincia. Contribuyendo a Reducir la brecha de 32.3% que no tienen accesos a ningún tipo de Seguros de salud y reducir % de atención médica insatisfecha.</p> <p>1.2.Se beneficiarán 10 establecimientos de los 44 establecimientos de Salud de la provincia y se beneficiaran a más de 17812 (diecisiete mil ochocientos doce personas de las zonas rurales.</p> <p>1.3.Se beneficiarán quince mil personas, con costo, asumido en Convenio, de cien mil soles.</p> <p>1.4.Se beneficiarán a dieciocho mil personas que no tienen acceso al agua potable, alcantarillado y</p> |

|  |  |  |
|--|--|--|
| <p>alcantarillado y Desagüe.</p> <p>1.5. Alto porcentaje (15.4%) al 2017 de niños menores a 5 años con desnutrición crónica, 9.5 % al 2017 son niños menores a 5 años con Anemia.</p> <p><b><u>SEGURIDAD CIUDADNA</u></b></p> <p>Nuestras Rondas Campesinas no cuentan con capacitación adecuada, medios de transporte insuficientes, alto índice de robos de motos lineales .</p> | <p>1.4.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solicitar al Gobierno Regional de San Martín el Levantamiento de Observaciones del proyecto agua y saneamiento de Bellavista, Porvenir y Limón Código SNIP 216368.</li> <li>✓ Gestionar financiamiento y Ejecutar el proyecto de saneamiento del valle de ASHCUYACU Cód., SNIP.379614 y Villa Salvador.</li> <li>✓ Aprovechando que gran parte del presupuesto público es para obras de agua y saneamiento, gestionar financiamiento A través de programas de inversión pública como <b>FONIPREL Y TRABAJA PERÚ.</b></li> </ul> <p>1.5</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fiscalización eficiente en la operatividad y distribución , en la compras de productos para el <b>PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) Y QALIWARMA</b>, en la Municipalidad Provincial de Bellavista.</li> <li>✓ Construir, mejorar, ampliar comedores populares en los distritos más pobres de acuerdo los quintiles de la pobreza.</li> <li>✓ Talleres sobre alimentación saludable para niños menores a 5 años en coordinación con los centros de salud, promoviendo campañas semestrales.</li> </ul> <p>1.6</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecimiento de las</li> </ul> | <p>saneamiento.</p> <p>1.5.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reducir al 8% al 2022 la desnutrición crónica de la provincia de Bellavista acorde al PEI del sector Salud.</li> <li>✓ Reducir al 6% la tasa porcentual de niños con Anemia en la Provincia de Bellavista.</li> <li>✓ Nuestra población Bellavistana estará más capacitada y más informada sobre una alimentación saludable.</li> </ul> <p>1.6 Reducir el número asaltos en nuestras carreteras, robos de</p> |
|--|--|--|

|   |   |  |
|---|---|--|
|   | <p>capacidades de de las rondas campesinas y juntas vecinales sobre sus funciones y atribución en San José, Peruate, otros , en coordinación con el Ministerio del Interior, Ministerio Público y con la Policía Nacional</p> <p>✓ Lograr el reconocimiento ante te Ley de rondas campesinas no reconocidas correspondiente por Ley 27908.</p>  | <p>motos lineales, reducir la expectativas de inseguridad ciudadana, lograr la paz y la sana convivencia social.</p>   |
| <p><b>2. EDUCACIÓN</b></p> <p><b>2.1. Inadecuada e insuficiente infraestructura Educativa en Centros poblados y caseríos ya que existe una brecha de 69% de I.E que no tienen agua, electricidad y conectados a red de desague.</b></p> <p><b>2.2. Segundo Grado de Primaria no comprende lo que lee en 69.3%, no comprende matemática en 73.4%, segundo grado de secundaria no comprende lo que lee en 96.1%.y no comprende matemática en 96.8%.</b></p> <p><b>2.3. Falta de acceso a la</b></p> | <p><b>2.1.</b></p> <p>✓ Priorizar la elaboración de Perfiles y expedientes técnicos de los centros educativos de acuerdes a los lineamientos de PRONIED Y FONIPREL, para su búsqueda de su Financiamiento, los estudios son financiados con FONCOMUN.</p> <p>✓ Priorizaremos la construcción, ampliación y mejoramiento de los Centros Educativos, con Gestión Municipal orientada a la firma de convenios Y levantamiento de Observaciones, con equipo técnico eficiente y eficaz ante PRONIED, colegio de Huacho, Nueva Florida, Yanayacu, Limón, Consuelo, San José, Aucararca, José Olaya otras.</p> <p>✓ Construir escuelas unidocente.</p> <p><b>2.2.</b></p> <p>✓ Desarrollar concursos de Razonamiento Matemático y Razonamiento Verbal tanto a nivel primaria y secundaria, en coordinación con la UGEL e Instituciones educativas de manera</p> | <p><b>2.1</b></p> <p>✓ Presentar ante PRONIED y FONIPREL en el primer semestre del año 2019 3 expedientes para su búsqueda de Financiamiento. Al termino de nuestro periodo ejecutaremos la construcción de 4 colegios Más.</p> <p>✓ Al año 2022 los nuestra población Objetivo en edad escolar Beneficiaria habrá sido a más 5000 mil estudiantes.</p> <p><b>2.2</b> Anivel de la provincia en nuestro primer año de gestión lograremos realizar 8 concursos, 4 de comprensión lectora y cuatro de comprensión Lógico matemática, todos tendrán la oportunidad de concursar, promoviendo la competitividad de estas áreas de aprendizaje a más de 10 mil estudiantes a nivel de la provincia.</p> |



|  |   |   |
|--|---|---|
| <p><b>de Proyectos productivos en la Municipalidad De Bellavista, que generen ingresos para hacer proyectos de Inversión.</b></p> <p><b>2.3 Escasa asistencia técnica a los proyectos agropecuarios a nuestros agricultores .</b></p> <p><b>2.4 Falta de acceso a los Centros de Producción en mal estado en distritos Nuevo progreso, Peruaté, Gran Bretaña, Ledoy (Trochas) y Flor de Café (Enripiado)</b></p> <p><b>2.5 Escasa promoción y asesoramiento de cultivos alternativos como el Sacha Inchi, (Plukenetia volubilis), San día, Papaya .</b></p> <p><b>2.6 Falta de aprovechamiento del potencial del patrimonio natural para uso recreativo y turístico en la Provincia de Bellavista.</b></p> | <p>productivos sostenibles y rentables, en las comunidades para generar empleo y trabajo e ingresos para las comunas a corto plazo.(Proyecto de Cacao, Maíz, granjas Avícolas , entre otros).</p> <p>2.3. Efectuar asistencia técnica mediante proyectos agropecuarios buscando el convenio con AGROIDEAS, para impulsar el dinamismo en la producción de nuestros productos agrícolas, PROCOMPITE-PRODUCE con la finalidad de mejorar la competitividad de las cadenas productivas.</p> <p>2.4. <input checked="" type="checkbox"/> Apertura y mejoramiento de las redes viales a los centros de producción.</p> <p>2.5 Realizar talleres de cultivo de tecnología utilizada aplicada para los cultivos ecológicos y su proceso industrial de extracción en Centros Poblados Nuevo Progreso, San Ramón, Yanayacu, Nuevo Tarapoto y Valle del Ashcuyacu.</p> <p>2.6 Formular, evaluar y presentar Expediente técnico y Ejecutar proyectos sobre Centro Arqueológico y Bulevar en la provincia de Bellavista, para crear el valor ecológico, recreativo y paisajístico de algunos áreas naturales.</p> <p>2.7 Elaborar perfiles y expediente técnico acorde a los lineamientos de TRABAJA PERÚ, para lograr su</p> | <p>inversión a favor del desarrollo de Nuestra Provincia.</p> <p>2.3 Fomentar la cultura de crear Valor agregado y de cadenas productivas y asociaciones para producir a escala, con financiamiento de programas estatales, logrando un beneficio a más 200 familias anuales.</p> <p>2.5 Al año del 2022 se habrá capacitado a más de 4000 mil agricultores de diversos, Centros Poblados, caseríos y Distritos.</p> <p>2.6 Beneficiar a una población de más de 9 mil beneficiarios que cuenta nuestra ciudad de Bellavista.</p> <p>2.7 Construir en los primeros dos años de Gobiernos tres Plazas de armas y en los siguientes dos años 3 plazas</p> |
|--|---|---|

|   |   |   |
|---|---|---|
| <p>2.7 Infraestructura inadecuada de parques con fines sociales, recreativos y culturales (Plazas de Armas) en diversos centros poblados y caseríos de la provincia de Bellavista.</p> <p>2.8 Inadecuadas condiciones de transitabilidad en las calles y Jirones de La ciudad de Bellavista, Carhuapoma, San José, Ledoy y Limón.</p> | <p>financiamiento de los siguientes Pueblos: Nuevo Tarapoto, San Ramón, Nuevo progreso, Nueva Florida, Fausa Lamista, San jasé, Ledoy, La Libertad, El porvenir entre otros.</p> <p>2.8</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Presentar al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento al Programa <b>MEJORAMIENTO DE BARRIOS</b>, para acceder a financiamiento y seguir con la política de mejoramiento de calles ornato provincial.</li> </ul> | <p>más, siempre cuando se logre el financiamiento, priorizando su viabilidad.</p> <p>2.8</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pavimentar (pistas y veredas) en 60 calles o cuadras a nivel de ciudad de Bellavista al año 2022, obras liquidadas y cerradas en sistema.</li> <li>✓ Pavimentar en 30 calles o cuadras a nivel de caseríos y centros Poblados de la jurisdicción de la provincia de bellavista</li> </ul> |
| <p>2.5. PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS NO SABEN o NO PUEDEN GENERAR RIQUEZA.</p>   | <p>2.3. Fomentar la creación de pequeñas empresas o fuentes de trabajo independientes para dinamizar la economía y asegurar su canasta familiar.</p>  | <p>Se beneficiarán a seis mil personas que están en situación de pobreza, cuatro mil en pobreza extrema. Un costo de ochenta mil soles.</p>   |
| <p>3. Dimensión Ambiental</p>   | <p><b>OBJETIVO</b></p>  | <p><b>META (Valor)</b></p>  |
| <p>Problema identificado</p>  |   |   |
| <p><b>3.1. Olores nauseabundos en la entrada de la ciudad de Bellavista – cerca del Porvenir</b></p>  | <p>3.1. Hacer una ciudad atractiva, libre de olores que dañan la imagen de la ciudad.</p>   | <p>Se beneficiarán los turistas y los habitantes de la ciudad de Bellavista, con un costo de treinta mil soles.</p>   |
| <p><b>3.2. Ríos contaminados o ríos</b></p>   | <p>3.2. En la provincia de Bellavista tenemos ríos como el Huallaga, el Sisa, el Biavo, que son fuentes</p>   | <p>Se beneficiarán ocho mil personas que tienen una relación directa o indirecta con</p>  |

|   |  |   |
|---|--|---|
| afectados por ausencia de lluvias   | invalorables, aportan significativamente a la economía, por lo que se necesita reforestar las cuencas, en convenio con otras municipalidades. Igualmente, necesitamos proteger a los ríos de la basura, de los desechos, para que sea agua limpia, que puede ser utilizado para el mismo consumo humano. | los ríos. Un costo de ciento veinte mil soles.  |
| 3.3. Contaminación de la cascarilla de paja del arroz.                        | 3.3. Procurar que la paja del arroz, luego de la cosecha, en lugar de ser fuente de contaminación, sea fuente de abono.  | Se beneficiarán los habitantes de la selva. Evitaremos lluvia ácida, una forma de combatir la bacteria. Un costo de treinta mil soles al año. |
| 3.4. Falta de cultura ambiental   | 3.4. Promover cursos para adultos y capacitaciones en los colegios, con la finalidad que tengamos ciudadanos y ciudadanas que practican cultura ambiental.   | Se beneficiarán a veinte y cinco mil personas. Un costo al año de diecisiete mil soles  |
| 4. Dimensión institucional  | <b>OBJETIVO</b>  | <b>META (Valor)</b>   |
| <b>Problema identificado</b>  |  |   |
| 4.1. Celeridad de los procedimientos administrativos                          | Justicia administrativa rápida para los administrados, a efecto que utilicen sus derechos  | El beneficio y el costo será de acuerdo al diagnóstico situacional  |
| 4.2. Transparencia en el acceso a las partes del procedimiento administrativo | Generar confianza en los administrados, que puedan hacer un seguimiento a sus peticiones y trámites  | El beneficio y el costo será de acuerdo al diagnóstico situacional  |
| 4.3. Falta de trabajo en equipo   | Que los trabajadores trabajen en equipo, es una forma que no evita la buena competencia  | El beneficio y el costo será de acuerdo al diagnóstico situacional  |
| 4.4. Resistencia a los cambios positivos                                      | Concientizar a los trabajadores o trabajadoras con la finalidad que no tengan miedo a cambios, que su situación no va empeorar, al contrario, se busca la eficiencia   | El beneficio y el costo será de acuerdo al diagnóstico situacional  |
| 4.5. Remuneraciones desiguales entre trabajadores municipales                 | Eliminar la discriminación entre los mismos trabajadores que realizan las mismas labores   | El beneficio y el costo será de acuerdo al diagnóstico  |
| 4.6. Remuneraciones ínfimas   | Es un caso distinto de la discriminación de las  | El beneficio y el costo será de acuerdo al diagnóstico  |

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p><b>de trabajadores municipales</b></p>  | <p>remuneraciones. Aquí se busca aumentar el sueldo de los trabajadores, teniendo siempre en cuenta la canasta básica familiar</p>   | <p>situacional</p>  |
| <p><b>4.7.Falta de capacitación de los trabajadores</b></p>  | <p>Los trabajadores municipales, de acuerdo al cargo que desempeñan, necesitan estar aptos en temas de tesorería, contabilidad, logística, contrataciones con el Estado, temas jurídicos, control interno.</p>                   | <p>El beneficio y el costo será de acuerdo al diagnóstico situacional</p> |
| <p><b>4.8.Falta de orientación de los ciudadanos y ciudadanas Bellavistanos en asuntos municipales</b></p> | <p>4.8.hacer que la Municipalidad sea una entidad que cualquier ciudadano conozca sus derechos, tenga confianza en los trámites y conozca del procedimiento que debe seguir, de acuerdo a su interés, su intención o derecho</p> | <p>El beneficio y el costo será de acuerdo al diagnóstico situacional</p> |



